



**Convocación del 132º período de sesiones del  
Consejo Internacional del Café y reuniones  
conexas: 23 de marzo a 1 de abril de 2022  
Período de sesiones virtual**

**Información facilitada con antelación a los  
participantes<sup>1</sup>**

**ÍNDICE**

**Página**

I.	Introducción .....	2
II.	Reunión Virtual con software.....	2
III.	Asistencia .....	2
IV.	Quórum .....	2
V.	Interpretación .....	3
VI.	Credenciales e inscripción .....	3
VII.	Sesiones .....	4
VIII.	Órdenes del Día .....	5
Anexo I	Modelo de carta credencial	
Anexo II	Ejemplo de modelo de autorización para representar los intereses de un Miembro y ejercer sus derechos de voto	

---

<sup>1</sup> En el presente documento figura la información relativa al 132º período de sesiones del Consejo Internacional del Café y reuniones conexas de que se disponía en el momento de redactarlo. Si bien se hizo todo lo posible por comprobar la información que se ofrece, la Secretaría no podrá aceptar responsabilidad por imprecisiones que pudiere haber.

## I. INTRODUCCIÓN

1. El Director Ejecutivo de la Organización Internacional del Café (OIC) saluda atentamente a los Miembros de la OIC y desea comunicarles que está programado un período de sesiones del Consejo Internacional del Café y reuniones conexas para que tenga lugar de forma virtual entre el 23 de marzo y el 1 de abril de 2022.

## II. REUNIÓN VIRTUAL CON SOFTWARE

2. El 132<sup>a</sup> período de sesiones del Consejo se celebrará en línea usando el software de conferencia virtual **Zoom**. La OIC usará la plataforma Zoom para poder ofrecer a los Miembros interpretación en los idiomas oficiales y que los representantes de los Miembros que lo deseen puedan unirse también por vídeo cuando intervengan. A todos los participantes se les enviarán más instrucciones en relación con requisitos técnicos para asistir a las reuniones virtuales.

## III. ASISTENCIA

3. A fin de ofrecer la mejor experiencia virtual a los Miembros y debido a limitaciones técnicas, las delegaciones que asistan a las reuniones virtuales sólo podrán tener dos delegados (Jefe de delegación y suplente) que hablen en nombre del país Miembro y tres observadores que podrán asistir y escuchar en silencio, pero sin hacer intervenciones habladas. Podrán aceptarse observadores adicionales en silencio si un Miembro lo solicita y la Secretaría lo aprueba basándose en las credenciales recibidas y en la capacidad de la plataforma Zoom.

## IV. QUÓRUM

4. El párrafo 4 del Artículo 11 del Acuerdo Internacional del Café de 2007 dispone que “*El quórum necesario para adoptar decisiones en un período de sesiones del Consejo lo constituirá la presencia de más de la mitad del número de Miembros exportadores e importadores<sup>2</sup>, respectivamente, que representen por lo menos dos tercios de los votos de cada sector*”.

---

<sup>2</sup> Miembros activos con derecho de voto.

5. Se anima encarecidamente, por tanto, a los Miembros a que participen para que el período de sesiones tenga el quórum necesario. **Cuando un Miembro no pueda participar, podrá autorizar a otro Miembro a que represente sus intereses y ejerza su derecho de voto** (véase el párrafo 11).

## V. INTERPRETACIÓN

6. Usando la función de interpretación simultánea de Zoom, la OIC podrá ofrecer interpretación en los cuatro idiomas oficiales (francés, inglés, español y portugués). No obstante, debido a limitaciones presupuestarias y técnicas, sólo habrá servicio de interpretación en el período de sesiones del Consejo Internacional del Café.

## VI. CREDENCIALES E INSCRIPCIÓN

7. De conformidad con la Regla 3 del Reglamento de la Organización, las credenciales de las delegaciones de los países Miembros se expedirán por escrito al Director Ejecutivo. Podrán cumplimentar el formulario en línea y cargar la carta de credencial en el siguiente enlace: [132<sup>nd</sup> ICC Credential Form](#).

8. En vista de los nuevos requisitos virtuales, los Miembros deberán enviar las credenciales por medio del siguiente enlace: [132<sup>nd</sup> ICC Credential Form](#) **a más tardar el 16 marzo de 2022**. En el Anexo I figura un modelo de carta credencial.

9. Todos los delegados que figuren en la lista del formulario de credenciales oficiales quedarán inscritos automáticamente para las sesiones virtuales del Consejo. Será importante que, cuando se cumplimente el formulario de credenciales en línea, se inscriba en dicho formulario la dirección electrónica de todos los delegados. De ese modo, la Secretaría podrá inscribir a los delegados por medio de Zoom.

10. Se recuerda también a los Miembros que, si no pueden participar, el párrafo 2 del Artículo 13 del Acuerdo de 2007 dispone que todo Miembro exportador podrá autorizar por escrito a otro Miembro exportador, y todo Miembro importador podrá autorizar por escrito a otro Miembro importador, para que represente sus intereses y ejerza su derecho de voto en cualquier reunión del Consejo.

11. En el Anexo II figura un modelo de autorización. Las cartas de autorización deberán enviarse mediante el formulario en línea **a más tardar el 16 de marzo de 2022**. Pueden cargarse copias escaneadas en el siguiente enlace: [132<sup>nd</sup> ICC Credential Form](#).

## VII. SESIONES

12. El período de sesiones virtual del Consejo y reuniones conexas tendrá lugar de 11:30 a 16:00 (hora de verano en la Gran Bretaña), del miércoles 23 de marzo al viernes 1 de abril de 2022, con un descanso de 30 minutos. La OIC comprende que el horario podrá ser inconveniente para los Miembros que conecten desde lugares en zonas horarias muy diferentes y quiere agradecer a todos los Miembros su comprensión y cooperación.

13. El programa de cada día será el siguiente:

<b>Miércoles 23 de marzo de 2022</b>	
11:30 – 16:00	Comité de Finanzas y Administración (restringido a los Miembros de la OIC)
<b>Jueves 24 de marzo de 2022</b>	
12:00 – 13:00	Reunión informativa de Presidentes y Vicepresidentes
<b>Viernes 25 de marzo de 2022</b>	
11:30 – 12:30	Reunión de coordinación de los Miembros exportadores (sólo Miembros exportadores)
13:30 – 14:30	Reunión de coordinación de los Miembros importadores (sólo Miembros importadores)
<b>Lunes 28 de marzo de 2022</b>	
11:30 – 16:00	Grupo de Trabajo sobre el Futuro del Acuerdo (Miembros de la OIC)
<b>Martes 29 de marzo de 2022</b>	
11:30 – 13:30	Reunión conjunta: Comité de proyectos, Comité de Estadísticas y Comité de Promoción y Desarrollo del Mercado (Miembros de la OIC/observadores)
<b>Martes 29 de marzo de 2022</b>	
14:00 – 16:00	Junta Consultiva del Sector Privado (JCSP) (Miembros de la OIC y miembros de la JCSP)
<b>Jueves 31 de marzo de 2022</b>	
11:30 – 16:00	130º período de sesiones del Consejo Internacional del Café (Miembros de la OIC/Observadores)
<b>Viernes 1 de abril de 2022</b>	
11:30 – 16:00	130º período de sesiones del Consejo Internacional del Café (Miembros de la OIC/Observadores)

## VIII. ÓRDENES DEL DÍA

14. Se adjunta a este documento un orden del día detallado del Consejo.

15. Los Miembros que deseen presentar documentos para distribución o sugerir asuntos adicionales para examen deberán comunicarlo por escrito al Director Ejecutivo **a más tardar el 16 de marzo de 2022.**

### *Reunión informativa de Presidentes, Vicepresidentes y Miembros invitados*

16. Para el 132º período de sesiones del Consejo tendrá lugar el 24 de marzo una reunión informativa que contará con Presidentes y Vicepresidentes del Consejo y reuniones conexas.

### *Reuniones de coordinación de los Miembros exportadores e importadores*

17. En el 132º período de sesiones del Consejo, las reuniones de coordinación de los Miembros exportadores e importadores tendrán lugar el 25 de marzo 2022.

### *Grupo de Trabajo sobre el futuro del Acuerdo Internacional del Café*

18. A raíz de la decisión adoptada por el Consejo Internacional del Café en el 124º período de sesiones se estableció un Grupo de Trabajo cuyo cometido será examinar el Acuerdo Internacional del Café actual, junto con propuestas presentadas por Miembros y otras partes invitadas, y presentar recomendaciones al Consejo. El Grupo de Trabajo se reunirá el lunes 28 de marzo de 2022. La Presidente del Grupo presentará al Consejo un informe sobre la labor realizada.

## MODELO DE CARTA CREDENCIAL

**Sírvase rellenar el formulario en línea y cargar su carta credencial en papel con membrete en el siguiente enlace: [132<sup>nd</sup> ICC Credential Form](#) a más tardar el 16 de marzo de 2022**

**El original deberá ser presentado después, lo más pronto posible**

[Fecha]

Sr. José Sette  
Director Ejecutivo  
Organización Internacional del Café  
222 Gray's Inn Road  
Londres WC1X 8HB

Estimado Sr. Sette:

### **132<sup>o</sup> período de sesiones del Consejo Internacional del Café**

#### **Período de sesiones virtual**

(31 de marzo y 1 de abril de 2022)

Tengo el gusto de comunicarle que [país] estará representado en el 132<sup>o</sup> período de sesiones (virtual) del Consejo Internacional del Café que tendrá lugar de forma virtual el 31 de marzo y 1 de abril de 2022 por los siguientes delegado::

[Nombre y apellidos] Representante (una sola persona) (delegado hablante)

[Título]

[Organización]

[Nombre y apellidos] Suplente (delegado hablante)

[Título]

[Organización]

[Nombre y apellidos] Asesor(es) (observadores en silencio)

[Título]

[Organización]

Atentamente,

[Firma]\*

[Nombre y apellidos]

[Título]

*\* Deberá estar firmado por un representante de las autoridades competentes del país Miembro (por ejemplo el Ministerio u organismo gubernamental pertinente del país Miembro o por un representante de la Misión Diplomática del Miembro en cuestión, o bien en el país donde reside la sede de la Organización o donde tiene lugar el período de sesiones)..*

## ANEXO II

### EJEMPLO DE MODELO DE AUTORIZACIÓN PARA REPRESENTAR LOS INTERESES DE UN MIEMBRO Y EJERCER SUS DERECHOS DE VOTO

**Sírvase rellenar el formulario en línea y cargar su autorización como documento adjunto en el siguiente enlace: [132<sup>nd</sup> ICC Credential Form](#) a más tardar el 16 de marzo de 2022**

[Fecha]

Sr. José Sette  
Director Ejecutivo  
Organización Internacional del Café  
222 Gray's Inn Road  
Londres WC1X 8HB

Estimado Sr. Sette:

**132<sup>o</sup> período de sesiones (extraordinario) del Consejo Internacional del Café**  
**Período de sesiones virtual**  
(31 de marzo y 1 de abril de 2022)

Lamento comunicarle que el Gobierno de mi país no estará representado en el 132<sup>o</sup> período de sesiones (extraordinario), pero ha autorizado a [*insértese el nombre de otro país Miembro*] para que represente sus intereses y ejerza su derecho de voto en el 132<sup>o</sup> período de sesiones del Consejo Internacional del Café el 31 de marzo y 1 de abril de 2022.

Atentamente,

[Firma]\*

[Nombre y apellidos]

[Título]

[país Miembro]

\* Deberá estar firmado por un representante de las autoridades competentes del país Miembro.



**Consejo Internacional del Café**

132º período de sesiones  
Período de sesiones virtual  
31 marzo y 1 abril 2022  
Londres, Reino Unido

**Orden del día provisional**

**Tema**

**Documento**

**Apertura del 132º período de sesiones del Consejo**

**1. Orden del día provisional: *para aprobación*** ICC-132-0

**2. Votos: *para examen y, si procede, aprobación***

**2.1 Redistribución de votos para el año cafetero 2021/22** pendiente

El Jefe de Operaciones informará al respecto.

**3. Informe sobre la labor de la OIC y la situación del mercado: *para tomar nota*** verbal

El Director Ejecutivo presentará un informe preliminar (octubre 2021 a marzo 2022) sobre la labor de la Organización que se centrará en los avances, logros, desafíos, oportunidades y limitaciones, y dedicará especial atención al impacto de la pandemia en la labor de la OIC y en la ejecución del programa de actividades, poniendo de relieve las asociaciones y contribuciones voluntarias.

**3.1 Informe sobre desarrollo cafetero 2021 (reseña)** verbal

El Jefe de Operaciones hablará del Informe sobre desarrollo cafetero 2021.



**3.2 Informe sobre desarrollo cafetero 2022** verbal

El Jefe de Operaciones informará acerca de las medidas y los planes adoptados para abordar el tema del año cafetero 2021/22: “Hacia una economía circular del café: nuevas inversiones, ingresos y oportunidades de trabajo”.

**3.3 Nueva página web de la OIC** verbal

El Jefe de Operaciones informará al respecto.

**4. Versión provisional del nuevo Acuerdo Internacional del Café: *Para examen y, si procede, aprobación*** pendiente

La Presidente del Grupo de Trabajo sobre el futuro del Acuerdo Internacional del Café informará al respecto.

**5. Informe de reuniones de comités y otros órganos: *para examen y, si procede, aprobación***

El Jefe de Operaciones ofrecerá un resumen de las recomendaciones de los órganos asesores de la OIC: Comité de Estadística, Comité de Proyectos y Comité de Promoción y Desarrollo del Mercado. verbal

**5.1. Cambio de disposición en el Reglamento de Estadística: certificados de origen** pendiente

**5.2 Fondo Especial** verbal

**5.3 Junta Consultiva del Sector Privado** verbal

El Presidente de la Junta Consultiva informará.

**6. Grupo Operativo público-privado del café: *para tomar nota*** verbal

El Director Ejecutivo informará acerca del avance del Grupo Operativo público-privado del café y grupos de trabajo conexos.

**6.1 Presupuesto operativo 2022: *para tomar nota*** pendiente

**6.2 Propuesta de financiación para 2022-26: *para aprobación*** pendiente

**6.3 Propuesta del TW3 de transformación del sector: *para aprobación por los Miembros importadores*** pendiente

**7. Políticas cafeteras nacionales y promoción del origen: *para tomar nota*** verbal

Se invita a los Miembros a que informen acerca de cambios en las políticas cafeteras de sus países.

**7.1 Instrumento de promoción del origen**

El Jefe de Operaciones informará acerca del instrumento de promoción del origen que estará alojado en la nueva página web de la OIC.

**8. Conferencia Mundial del Café: *para tomar nota*** verbal

El representante de la India informará acerca de la situación de la quinta Conferencia Mundial del Café planeada para 2023.

**9. Asuntos financieros y administrativos**

**9.1 Comité de Finanzas y Administración: *para examen***

El Presidente del Comité de Finanzas y Administración informará acerca de la reunión del Comité, y hablará de la situación financiera de la Organización y el proyecto de presupuesto administrativo del ejercicio económico 2022/23. pendiente

**9.2 Informe sobre la recaudación de contribuciones de los Miembros con adeudos: *para tomar nota*** pendiente

**9.3 Cuentas administrativas de la Organización del ejercicio económico 2020/21 e Informe de Auditoría: *para examen y, si procede, aprobación*** pendiente

**9.4 Cuentas del Fondo Especial correspondientes al ejercicio económico 2020/21 e Informe de Auditoría: *para examen y, si procede, aprobación*** pendiente

Se presentarán las cuentas del Fondo Especial y el Informe de Auditoría para aprobación de los Miembros exportadores.

**9.5 Cuentas del fondo de fideicomiso para proyectos de sostenibilidad cafetera del ejercicio económico 2020/21 e Informe de Auditoría: *para examen y, si procede, aprobación*** pendiente

- 9.6 Fondo de promoción: *para tomar nota*** pendiente

Con arreglo a lo decidido en septiembre de 2010, las cuentas del fondo de promoción no se someten a auditoría, pero son distribuidas para información de los Miembros exportadores.

- 9.7 Escalas de sueldo y base de cálculo de las contribuciones al Fondo de Previsión del personal de categoría profesional y superior: *para examen y, si procede, aprobación*** pendiente

- 9.8 Subsidio de educación: *para examen y, si procede, aprobación*** pendiente

- 10. Credenciales** verbal

El Presidente examinará las credenciales con ayuda de la Secretaría e informará al Consejo.

- 11. Reuniones futuras: *para tomar nota*** pendiente

Se invita a los Miembros a que sugieran temas de presentación de informes en el próximo período de sesiones, para inclusión en el orden del día, y mejoras en las disposiciones concertadas para reuniones futuras.

- 11.1 133º período de sesiones del Consejo Internacional del Café: *para tomar nota*** verbal

- 12. Otros asuntos: *para examen*** verbal

- 13. Clausura del período de sesiones** verbal

El Presidente del Consejo pronunciará las observaciones finales.

REFERENCE DOCUMENTS
<a href="#">International Coffee Agreement 2007</a>
<a href="#">Five-Year Action plan for the International Coffee Organization</a>
<a href="#">Rules of the International Coffee Organization</a>
<a href="#">Terms of reference for Committees and advisory bodies</a>
<a href="#">Office Holders for coffee year 2020/21</a>